

APRUEBA AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE
"ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD
PARA NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 0 Y 10 AÑOS DE
EDAD" ID N° 2373-45-LE16.

DECRETO EXENTO N° **3857** 2016

RECOLETA, **23 DIC. 2016**

VISTOS

1. El Decreto Exento N°2930 de fecha 27 de septiembre de 2016, que aprueba bases administrativas y bases técnicas para licitación pública **ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 0 Y 10 AÑOS DE EDAD" ID N° 2373-45-LE16.**
2. El Decreto Exento N° 3636 de fecha 07 de Diciembre de 2016, que Promulga Acuerdo N°153 de fecha 29 de Noviembre de 2016, que Aprueba Adjudicar la Licitación Publica **"ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 0 Y 10 AÑOS DE EDAD" ID N° 2373-45-LE16."**
3. La Orden de Compra N°2373-71-SE16 a la Empresa IMPORTACIONES MAYA LIMITADA RUT: 77.540.330-6, de fecha 07 de Diciembre del 2016, por un monto de \$23.363.400 IVA incluido.
4. Lo Establecido en las Bases Administrativas de la Licitación Publica **ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 0 Y 10 AÑOS DE EDAD" ID N° 2373-45-LE16,** que señala en el punto 6.4 referente al AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO; la posibilidad de ampliar hasta un 30% del monto total vigente.
5. La Necesidad de la Direccion de Desarrollo Comunitario, de ampliar el contrato para la adquisición de 2.722 juguetes, por un monto de \$3.756.360 IVA Incluido. Debido a que la demanda de la comunidad fue mayor a la proyectada. Se adjunta informe.
6. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°102, de fecha 20 de Diciembre de 2016, por \$3.756.360 IVA Incluido, para la adjudicación de la Licitación Publica N°2373-45-LE16 denominada **ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 0 Y 10 AÑOS DE EDAD" ID N° 2373-45-LE16, con la empresa Importaciones MAYA Ltda, RUT: 77.540.330-6.**
7. El Decreto Exento N° 3613 de fecha 06 de diciembre de 2016, que asume el cargo de Alcalde titular don Daniel Jadue Jadue.

TENIENDO PRESENTE

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

DECRETO:

1. **APRÚEBESE,** Ampliación del contrato de **ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 0 Y 10 AÑOS DE EDAD" ID N° 2373-45-LE16,** por \$3.756.360 (Tres millones setecientos cincuenta y seis mil, trecientos sesenta pesos), a la empresa Importaciones MAYA Ltda, RUT: 77.540.330-6, para la adquisición de juguetes, según el siguiente detalle:



115549

IMPORTACIONES MAYA S.A				
Grupo Etario	Juguete	Total	Precio Unitario	Total
3-4 Años Niño	SH005 Remolino Playa	400	\$ 1.380	\$ 552.000
7 Años Niño	238-5 Set Herramientas en Display	822	\$ 1.380	\$ 1.134.360
8 Años Niño	5286 Pistola Lanza Agua	800	\$ 1.380	\$ 1.104.000
10 Años Niño	RM102 Reloj Pulsera Niño	700	\$ 1.380	\$ 966.000
	Total	2722	TOTAL C/IVA	\$ 3.756.360

2. La Direccion de **SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**, a través de la Unidad de Licitaciones, deberá emitir las órdenes de compra correspondientes al proveedor, de acuerdo a lo establecido en el punto 6.1 de las Bases Administrativas.
3. **IMPÚTESE**, el gasto de la Ampliación de la Licitación Pública **ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 0 Y 10 AÑOS DE EDAD" ID N° 2373-45-LE16**, con cargo a los ítems: 215.24.01.007.003 denominada Acción Social, Centro de Costos 04-06.01.01 por \$3.756.360 (Tres millones setecientos cincuenta y seis mil, trescientos sesenta pesos) IVA incluido, a la empresa Importaciones MAYA Ltda, RUT: 77.540.330-6, del presupuesto municipal vigente.
4. **COMUNIQUESE**, al proveedor vía portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/HMN/FJL.ena

